

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta abierta para la venta de la propiedad del Estado. Ramo del Ejército, denominada «Polvorín de Monte Alto» en La Coruña.

De conformidad a cuanto dispone el artículo 137 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, se anuncia que la subasta celebrada en La Coruña el día 26 de enero de 1970 para la venta de la propiedad del Estado Ramo del Ejército, denominada «Polvorín de Monte Alto» en dicha plaza, que resultó desierta, por tratarse del cuarto remate ha sido declarada «subasta abierta» por última vez, por lo que, a partir de la publicación del presente anuncio se recibirá cualquier proposición que por escrito se presente en la Capitanía General de la VIII Región Militar, en La Coruña y en la Gerencia de la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120, segundo, Madrid, para la nueva subasta que sobre la base de la mejor oferta recibida se anuncie, si así conviene a los intereses del Estado.

La Coruña, 20 de febrero de 1970. — 2.000-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los suministros que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

7.000 kilos de vitamina C, cristalizada, al precio límite de 175 pesetas kilogramo.
150 kilos de ácido esteárico, al precio límite de 50 pesetas el kilo.
40 kilos de Nipagin A, al precio límite de 275 pesetas el kilo.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días a partir de la fecha de notificación definitiva en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo

señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado antes de las doce cuarenta y cinco horas del día 2 de abril de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las trece horas del día 2 de abril de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 2.012-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los suministros que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

140.000 metros de gasa hidrófila en bobinas, al precio límite de 3 pesetas el metro.

60.000 metros de gasa hidrófila en piezas, al precio límite de 8 pesetas el metro.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de notificación definitiva en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» nú-

mero 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 2 de abril de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 2 de abril de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz, 2.011-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de 10.000 kilogramos de algodón hidrófilo

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan.

Relación de artículos y precio límite

10.000 kilos de algodón hidrófilo al precio límite de 80 pesetas kilo

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de lo dispuesto en la cláusula 16 del pliego en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cua-

renta y cinco horas del día 2 de abril de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 2 de abril de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz 2.010-A.

Relación de artículos y precios límites

Artículos	Precio límite		Importe
	Número	Milares	
Láminas de plástico de 60 medias oncedades cada una, litografiadas, para:			
Pastillas de «Aspirina»	344	2.250	751.500
Pastillas de «Aspirina» y cafeína	267	2.250	600.750
Pastillas de subnitrito de bismuto y opio	34	2.250	76.500
Pastillas de «Veramón»	17	2.250	38.250
Total			1.467.000

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación en el Laboratorio Militar «Calatayud».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 2 de abril.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 2 de abril.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz 2.009-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de once lotes de material y maquinaria inútil o en desuso existentes en la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia. Expediente número 45/69-M. I.

El día 7 de abril próximo, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12, Valladolid, para enajenar por subasta once lo-

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico de los suministros que se citan

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan.

tes de material y maquinaria inútil o en desuso existentes en la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio. Valladolid, 24 de febrero de 1970.—El General Presidente.—1.161-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 17 de marzo de 1970 en los locales que ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes en Villaverde, carretera de Andalucía, kilómetro 10 a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y debidamente reintegradas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora del Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 25 de febrero de 1970.—1.546-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca concurso para la adquisición de un solar destinado a pista de exámenes en Navarra.

Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para tomar

parte en este concurso en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad de esta Dirección General (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, número 7, segundo) y en las oficinas de la Jefatura Provincial de Tráfico de Navarra, situadas en la calle Paulino Caballero, número 19.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de la Sección de Administración y Contabilidad citadas el quinto día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas y ante la Mesa de Contratación.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del concurso estarán de manifiesto en las oficinas mencionadas los días y horas hábiles del plazo establecido para la admisión de proposiciones.

Las proposiciones se presentarán en el papel lustrado correspondiente, incluyéndolas en un sobre sellado y lacrado, señalado con el número 1, que contendrá además la documentación establecida en el pliego de condiciones administrativas, y en el que deberá figurar la siguiente leyenda: «Para tomar parte en el concurso de adquisición de solar en Navarra». En otro sobre, señalado con el número 2, con la misma leyenda e igualmente sellado y lacrado, se incluirá única y exclusivamente la oferta o proposición económica redactada de acuerdo con las mencionadas condiciones administrativas.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—El Director general, José Luis Torroba.—1.140-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo por la que se anuncia concurso de limpieza y conservación del cauce con aprovechamiento de áridos correspondientes al «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del río Jarama tramo «Las Castellanas»», en términos municipales de Barajas y San Fernando de Henares (Madrid).

Prevía autorización de la Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 23 de enero pasado, la Comisaría de Aguas del Tajo anuncia concurso de limpieza y conservación del cauce con aprovechamiento de áridos correspondientes al «Proyecto de limpieza y conservación del cauce del río Jarama, tramo «Las Castellanas»», en términos municipales de Barajas y San Fernando de Henares (Madrid), aprobado definitivamente por Orden ministerial de 2 de agosto de 1966.

El pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en el presente concurso y el Proyecto de las obras podrán examinarse en la Comisaría de Aguas del Tajo (Nuevos Ministerios) en horas hábiles de oficina, hasta que se cumplan treinta (30) días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro de la Comisaría de Aguas del Tajo antes de las trece horas del último día del plazo señalado para examinar el pliego de condiciones y proyecto.

La apertura de pliegos tendrá lugar ante Notario en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Tajo, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo antes señalado.

El modelo de proposición, al que obligatoriamente deberán ajustarse los concursantes, figura como anejo al pliego de condiciones de este concurso.

Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.013-A.

Resolución de la Junta de Compras del Departamento por la que se anuncia concurso para adquisición de material de oficina y confección de impresos con destino a los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas

La Junta de Compras del Ministerio de Obras Públicas anuncia la celebración del siguiente concurso público, en el que regirán las prescripciones de carácter general que a continuación se relacionan:

Primera.—OBJETO. La adquisición de

material de oficina y confección de impresos con destino a los Servicios Centrales del Ministerio de Obras Públicas.

Segunda.—PRESUPUESTO: 16.490.789 pesetas (dieciséis millones cuatrocientos noventa mil setecientos ochenta y nueve pesetas).

La oferta podrá hacerse por la totalidad del material, por la totalidad del material de uno o más bloques, o por la totalidad del material de uno o algunos de los grupos en que se ha dividido este suministro, de acuerdo con el siguiente formato:

	Pesetas
Bloque 1. Imprenta	4.591.000
Grupo 1.1. Oficios y sobres UG: impresos tasas	1.288.064
Grupo 1.2. Impresos especiales	3.303.936
Bloque 2. Material de oficina	5.332.668
Grupo 2.1. Archivadores y carpetas; blocks y cuadernos (papeles manipulados); papel y sobres sin impresión y papel de dibujo; rollos de material vario	2.072.204
Grupo 2.2. Cintas, tintas y tampones; grapas, clips y gomas; lapiceros, bolígrafos y rotuladores; material vario (compases, bigoteras, etc.)	2.660.464
Bloque 3.—Material de reproducción	2.793.055
Grupo único. Papel técnico; clichés y material reproducción y varios (tintas, dispersantes, fijador)	2.793.055
Bloque 4. Material de mecanización	3.773.266
Grupo 4.1. Papeles continuos y fichas perforables	2.405.889
Grupo 4.2. Varios	1.367.377
Importe total concurso	16.490.789

Tercera.—PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: El presente año 1970.

Cuarta.—OFICINAS EN LAS QUE ESTARÁ DE MANIFIESTO EL PLIEGO DE BASES QUE HA DE REGIR EL CONCURSO, LA RELACIÓN DEL MATERIAL Y EL MODELO DE PROPOSICIÓN: Secretaría de la Junta de Compras, Sección de Presupuestos y Créditos de la Subdirección General de Régimen Interior de

la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, segunda planta del edificio de los Nuevos Ministerios.

Quinta.—FIANZAS PROVISIONALES. Las fianzas provisionales se establecerán por un importe del 2 por 100 del presupuesto del grupo o grupos, bloque o bloques, o totalidad del material a que el licitador oferte, según el siguiente detalle:

	Pesetas
Bloque 1. Fianza provisional	91.836
Grupo 1.1. Fianza provisional	25.761
Grupo 1.2. Fianza provisional	66.075
Bloque 2. Fianza provisional	106.653
Grupo 2.1. Fianza provisional	53.444
Grupo 2.2. Fianza provisional	53.209
Bloque 3. Fianza provisional	55.861
Grupo único. Fianza provisional	55.861
Bloque 4. Fianza provisional	75.465
Grupo 4.1. Fianza provisional	48.118
Grupo 4.2. Fianza provisional	27.347
Total	329.815

Sexta.—PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES: El plazo de admisión de solicitudes finalizará a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contado a partir del siguiente en que se concluya la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en el lugar indicado en la prescripción cuarta.

Séptima.—FECHA Y LUGAR DE LA LICITACIÓN: A las once horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ministerio de Obras Públicas, tercera planta.

Octava.—DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES:

Sobre A: «Documentación administrativa».

Sobre B: «Proposición económica».

Sobre C: «Muestras».

Los documentos que deberán incluirse en cada uno de estos sobres se encuentran reseñados en la base sexta del pliego de bases señalado en la anterior prescripción cuarta.

Madrid, 19 de febrero de 1970.—El Presidente, José B. Granda.—1.054-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora del Parque de Maquinaria de Toledo por la que se anuncia subasta de maquinaria en desuso.

Esta Junta Provincial Administradora de Maquinaria celebrará subasta de maquinaria en desuso el día 3 de abril de 1970 en la Jefatura Provincial de Carreteras, plaza de Santa Clara, número 6, a las trece horas.

El lote número 1 puede visitarse en los días hábiles comprendidos del 2 de marzo al 2 de abril, en las horas de doce a trece, en el Almacén de Obras Públicas de Los Navalmaiores (Toledo) y los restantes lotes en el Almacén de Obras Públicas de Toledo, durante los mismos días y horas de nueve a trece.

La presentación y admisión de las proposiciones se efectuarán en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo durante los días hábiles y horas señaladas hasta las doce horas del día 2 de abril de 1970.

Las normas, pliego de condiciones y relación detallada de la composición de cada lote y que han de servir de base a la subasta están expuestos en los lugares señalados para los lotes y en el tablón de anuncios de la Jefatura.

Toledo, 24 de febrero de 1970.—El Presidente de la Junta Provincial.—1.159-A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de la contrata de obras de construcción de aulas y talleres del Instituto Nacional de Reeducación de Invalidos

Declarada de urgencia por Orden ministerial de 30 de enero de 1970 la tramitación del expediente de contratación de las obras de aulas y talleres del Instituto Nacional de Reeducación de Invalidos y establecido en la misma Orden que dicha contratación deberá adjudicarse por el procedimiento de concurso-subasta.

Esta Dirección General ha resuelto convocar concurso-subasta para adjudicar la contrata de obras de construcción de aulas y talleres del Instituto Nacional de Reeducación de Invalidos por un presupuesto total de 5.849.982,99 pesetas y según proyecto formulado por los Arquitectos don Francisco Navarro Borrás y don Francisco Navarro Roncal.

1.ª Verificándose la adjudicación por el procedimiento de concurso-subasta, éste se regirá por lo dispuesto en los artículos 34 de la Ley de Contratos del Estado y 90 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobados, respectivamente, por Decreto 923/1965, de 8 de abril, y Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre, siendo requisito para asistir a esta licitación el reunir las siguientes condiciones:

A) Ser contratista con antigüedad mayor a doce años, demostrándolo con certificación de la Organización Sindical.

B) Poseer la siguientes maquinaria para la ejecución de las obras:

- a) Tres grúas gigantes de 25 CV.
- b) Tres grúas de 6 CV.
- c) Tres hormigoneras de 400 l.
- d) Disponer de tres camiones propios como mínimo.

C) Comprometerse a la ejecución de la obra en un plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la aprobación del contrato.

D) Disponer de un titulado superior en la obra asistido por otro de grado medio al pie de la misma.

2.ª Los documentos justificativos de las cláusulas especiales reseñadas en el artículo anterior se acompañarán en sobre independiente a la documentación y proposición económica de la subasta.

3.ª En la Mesa de Contratación constituida para este concurso-subasta se examinarán previamente los pliegos relativos a la documentación referida en el artículo anterior, admitiendo o desechando los que no reúnan las condiciones debidas.

4.ª Entre los admitidos al concurso-subasta se procederá a continuación a la apertura de los pliegos económicos, adjudicándose la obra provisionalmente al mejor postor de los admitidos y de acuerdo con las normas de aplicación en el procedimiento de subasta.

5.ª El modelo de proposición se entenderá que debe decir concurso-subasta en lugar de subasta.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones particulares estarán de manifiesto en la Junta Central de Formación Profesional Industrial, calle Manuel Bartolomé Cossío, sin número (Ciudad Universitaria), desde las nueve hasta las catorce horas durante diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo en cuenta la reducción de términos establecida en el número 2 del artículo 90 del presupuesto general de contratación del Estado.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 18 del mismo mes y año).

A partir del día siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de este concurso-subasta y durante diez días hábiles comenzará el plazo de admisión de proposiciones, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles de oficina en el Registro de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, calle Manuel Bartolomé Cossío, sin número (Ciudad Universitaria). No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación en la sala de Juntas de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional, sita en la calle Guzmán el Bueno, 94, a las doce horas del segundo día siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones o del primero habilitado si aquél fuese festivo.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de los gastos de inserción de anuncios y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en los sitios antes citados.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de adjudicación de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirve de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ... (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá): «Con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas», así como que se compromete a que las re-

querencias mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que hayan de utilizarse en las obras serán las fijadas por tales en la localidad.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.—1.139-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y habilitación del actual edificio escolar para Escuela-Hogar en San Mateo (Castellón).

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicación de la siguiente obra:

Reforma y habilitación del actual edificio escolar para Escuela-Hogar en San Mateo (Castellón).

Presupuesto de contrata: 1.714.283 pesetas.

Los solicitantes podrán presentar sus proposiciones durante el plazo de veinte días naturales hasta las trece horas, a contar de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Junta (calle Echegaray, núm. 2, primero, Castellón), en donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles, cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

Quienes concurren a la subasta deberán constituir fianza provisional del dos por ciento (2 por 100) del presupuesto de contrata en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se ajustarán al modelo que se acompaña y deberán entregarse en sobre cerrado y firmado por el licitador.

El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar dentro de los cinco días siguientes a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Regirán en la presente subasta, además del pliego de condiciones de proyecto y supliendo las que éste pueda contener, los preceptos generales de contratación establecidos por el Reglamento General de Contratación del Estado, de 28 de diciembre de 1967.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según D. N. I. número expedido en con residencia en provincia de calle o plaza número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Reforma y habilitación del actual edificio escolar para Escuela-Hogar en San Mateo», cuyo presupuesto asciende a un millón setecientos catorce mil doscientas ochenta y tres pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción estricta a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (Aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición que no exprese claramente la cantidad de pesetas y centimos, escrita en letra por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada cláusula alguna.)

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 24 de febrero de 1970.—El Gobernador civil, Presidente, 1.164-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de ampliación y reforma de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de esta ciudad.

Se convoca concurso público para la ampliación y reforma de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de esta ciudad.

El presupuesto de contrata asciende a 150.553.275 pesetas.

La fianza provisional es de 3.011.065,50 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de esta Delegación hasta las trece horas del día 6 de abril próximo.

El acto de apertura de los pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de las obras tendrá lugar en la citada oficina el día 9 del mismo mes a las trece horas.

Huelva, 6 de marzo de 1970.—El Director provincial.—1.155-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valladolid por la que se anuncia concurso público de adquisición de impresos

El pliego de condiciones del concurso figura expuesto en el tablón de anuncios de las Delegaciones Provinciales del I. N. P. de Valladolid, Bilbao, Burgos, León, Palencia, San Sebastián, Vitoria y Zamora. También se remitirán por correo a los industriales que lo soliciten.

Plazo de presentación de ofertas hasta las trece horas del día 16 de marzo, en la Delegación del I. N. P. de Valladolid.

Todos los gastos que origine el presente concurso serán por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 2 de marzo de 1970.—El Presidente del Consejo Provincial, Dámaso Díez Rumayor.—389-D.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-9-70-2-252, «Adaptación de las pistas de rodadura y márgenes laterales al tráfico de los nuevos reactores en el aeropuerto de Las Palmas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-9-70-2-252, «Adaptación de las pistas de rodadura y márgenes laterales al tráfico de los nuevos reactores en el aeropuerto de Las Palmas», por un importe total máximo de 19.825.741 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo núme-

ro 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 396.515 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 3 de abril a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres y que constan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire el día 10 de abril, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del Adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.241-A.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Caseta de transformación y aparellaje en la Agrupación de U. y S. número 1 en la avenida de Portugal (Madrid)».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Caseta de transformación y aparellaje en la Agrupación de U. y S. número 1, en la avenida de Portugal (Madrid)», por un importe de un millón sesenta y nueve mil novecientas setenta y seis (1.069.976) pesetas, incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de veintinueve mil cuatrocientas (21.400) pesetas.

El plazo de estas obras será de tres meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119), así como Licencia Fiscal (último recibo) y Seguros Sociales (justificante pago mes anterior).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 14 de marzo, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas adminis-

trativas particulares. No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 8 de abril, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—546-7.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Piscina de Fisioterapia en el Hospital del Aire».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Piscina de Fisioterapia en el Hospital del Aire», por un importe de un millón novecientas cincuenta y siete mil setecientas cuarenta (1.957.740) pesetas, incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de treinta y nueve mil ciento cincuenta y cinco (39.155) pesetas.

El plazo de estas obras será de cinco meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo «J», subgrupos 2 y 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92) y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119), así como Licencia Fiscal (último recibo) y Seguros Sociales (justificante pago mes anterior).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 14 de marzo, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 8 de abril, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de febrero de 1970.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Alberto Tarascón.—547-7.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de «Un semirremolque frigorífico, un motor «Cumings», repuestos chatarra y neumáticos».

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 11 de marzo, a las diez horas, en el salón de Actos de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de «Un semirremolque frigorífico, un mo-

tor «Cumings», repuestos chatarra y neumáticos».

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de dichas oficinas.

Madrid, 26 de febrero de 1970.—1.172-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Hermanos García Noblejas», segunda fase, de Madrid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «Hermanos García Noblejas», segunda fase, de Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de diez millones quinientas treinta y nueve mil ochocientas nueve pesetas (10.539.809), y la fianza provisional a doscientas diez mil setecientas noventa y seis (210.796) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo G, «Viales y Pistas», del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 17 de febrero de 1970.—El Director general, Martín Eyries Valmaseda. 1.055-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación del polígono «Los Gladiolos», de Santa Cruz de Tenerife.

Autorizada la contratación por subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Los Gladiolos», sito en Santa Cruz de Tenerife, se admitirán proposiciones para tomar parte en

el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife (Marina, 24), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes:

Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 7 de abril próximo, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de tres millones quinientas ochenta y un mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas (3.581.486 pesetas).

La cuantía de la fianza provisional es de setenta y un mil seiscientos treinta pesetas (71.630 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «Los Gladiolos», sito en Santa Cruz de Tenerife, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 4 de febrero de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez. 1.138-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de oficina e impresos.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Alicante convoca un concurso público, a la baja, para la adquisición de material de oficina e impresos, por un importe máximo de 356.825 pesetas, y cuyo pliego de condiciones está a disposición de los interesados en la Oficina Mayor de dicha Delegación (Pintor Lorenzo Casanova, 6, primero, Alicante).

El plazo de presentación de ofertas expira el día 23 de marzo de 1970.

El importe de la publicación de los anuncios preceptivos será prorrateado entre los adjudicatarios.

Alicante, 24 de febrero de 1970.—El Presidente de la J. E. A. P. Isaías Monforte Francia.—1.153-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de comedor del Centro Sindical número 9 de Formación Profesional Acelerada de esta capital.

Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de comedor del Centro Sindical número 9 de Formación Profesional Acelerada de esta capital.

El pliego de condiciones que regirá este concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Patronato Rector de Formación Profesional Acelerada, sito en la carretera de Campomayor, número 11.

Las ofertas deberán presentarse en la Secretaría del Centro, Comisión Permanente del Patronato Rector, en el domicilio antes indicado, dentro de los quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el domicilio del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada, reseñado, a las doce horas del día siguiente hábil en el que finalice el anterior.

Badajoz, febrero de 1970.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Presidente del Patronato Rector, Rafael de los Heros Leyva.—1.127-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres equipos de primera salida contra incendios, con destino al Servicio Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 40, de 18 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso la adquisición de tres equipos de primera salida contra incendios, con destino al Servicio Provincial, con un presupuesto máximo de dos millones de pesetas.

Estos equipos deberán reunir las características que se citan en el pliego de condiciones, y estarán dotados de todos los elementos y accesorios que se mencionan.

Todo el material será situado en Badajoz por cuenta del adjudicatario.

La Diputación, para atender al pago de estas adquisiciones, tiene consignado crédito en el presupuesto extraordinario de 1968.

Las proposiciones serán redactadas en papel timbrado o reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sellos provinciales en cuantía de 15 pesetas, ajustadas al modelo de proposición que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure «Proposición que presenta don para optar al concurso para la adquisición de tres equipos de primera salida contra incendios, con destino al Servicio Provincial».

Para poder optar a este concurso es necesario que el solicitante o la Empresa

a quien apodere se halle al corriente en el pago de la contribución industrial (Lí-cencia Fiscal), de Seguros Sociales, Montepío, Seguro de Accidentes y el Carnet de Identidad, declaración jurada del licitador por la que se afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carta de pago de la Depositaria Provincial o resguardo de la Caja General de Depósitos justificativos de haber constituido un depósito provisional en cuantía de 40.000 pesetas en metálico o títulos de la deuda, no admitiéndose el aval bancario, y cuando se trate de una Sociedad, el proponente acreditará su personalidad mediante escritura de apoderamiento, debidamente bastanteado por el Secretario de la Diputación.

La apertura de los pliegos será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente de presentación de proposiciones, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o señor Diputado en quien delegue, el señor Jefe del Servicio Provincial y el Secretario general de la Diputación.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz:

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número expedido en con fecha a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sobre adquisición por parte de esa excelentísima Diputación Provincial de tres equipos de primera salida contra incendios para el Servicio Provincial, se comprometo a cumplir todas las condiciones y suministrar dichos equipos por el precio de (cítense en números y letras).

Se comprometo también a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Por todo ello,

SUPLICA a V. I. le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda expresada.

(Lugar, fecha y firma.)

Badajoz, 20 de febrero de 1970.—El Secretario, Luciano Pérez de Acevedo.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Carracedo Blázquez.—1.098-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la «Renovación de los sistemas de elevación vertical, mecánicos, del "Sanatorio de los Prados"».

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 15 de enero del corriente año, acordó que se proceda, mediante la modalidad licitatoria de concurso, a la «Renovación de los sistemas de elevación vertical, mecánicos, del "Sanatorio de los Prados"», admitiéndose proposiciones para optar a dicho concurso durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las clases, características y precios figuran en el correspondiente pliego de condiciones facultativas, que se encuentra de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría de la Diputación, Nego-

ciado de Contratación, y horas hábiles de oficina.

Para tomar parte en el concurso será necesario acreditar, por medio del correspondiente resguardo, haber depositado como garantía provisional en la Caja Provincial de esta Diputación o en la General de Depósitos, sucursal de Jaén, la cantidad de 10.825,36 pesetas.

El tipo que ha de servir de base para el concurso es el de quinientas cuarenta y un mil doscientas sesenta y ocho pesetas con un céntimo.

La garantía definitiva vendrá constituida y representada por el 4 por 100 de la cantidad líquida del remate y podrá constituirse de idéntica forma que las fianzas provisionales.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de haberse terminado el plazo de licitación, y hora de las doce, en el Palacio Provincial y bajo la presidencia del titular o Diputado que le sustituya.

Los licitadores acompañarán a la proposición, además del resguardo de fianza provisional, el documento nacional de identidad, la documentación que acredite la dedicación a la Empresa en el caso de que proceda la escritura de poder notarial, que deberá estar legalizada en su caso, y bastante de poderes a costa del licitador, así como una declaración jurada en la que el proponente afirme que no se halla incurso en ninguno de los supuestos de los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, sobre incompatibilidades, cuando se trate de Compañías y Sociedades.

La adjudicación definitiva se hará discrecionalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación.

El contrato será a riesgo y ventura del contratista.

Todos los gastos que ocasionen tanto la licitación como el perfeccionamiento del contrato serán de cuenta del rematante.

Las proposiciones, reintegradas con 6 pesetas de timbre del Estado, 25 del sello provincial y 25 de sello de la Mutualidad, deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don con plena capacidad legal para obligarse, con documento nacional de identidad número que a efectos de notificaciones señala como domicilio en Jaén el número de la calle enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de del año en curso, en nombre propio (o de la Empresa), conceder y plenamente conforme con los pliegos de condiciones económico-administrativas, ofrece el precio que se detalla a continuación, comprometiéndose a entregar, instalar y mantener en perfecto uso el material que se le adjudique dentro de los plazos y condiciones fijados en los pliegos expresados.

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 23 de febrero de 1970.—El Presidente.—1.166-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia referente al concurso para la adquisición de un autobomba-tanque pesado, de 4.000 litros de capacidad, con destino al Servicio Provincial contra Incendios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, del día 13 de febrero corriente, se convoca concurso para adquisición de un autobomba-tanque pesado, con 4.000 litros de capacidad, con destino al Servicio Provincial contra Incendios.

Tipo de licitación: 1.250.000 pesetas, realizándose las mejoras mediante bajas respecto al tipo señalado.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: 50.000 pesetas.

El material objeto del concurso, que ha de ser de procedencia nacional, deberá ser entregado en el plazo máximo de dos meses, a contar desde la fecha de adjudicación.

El importe se satisfará con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación, mediante habilitaciones con cargo al superávit del ejercicio anterior.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, los días laborables, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en el número de la calle de y con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 1970, para la adquisición por concurso público de un autobomba-tanque pesado, con 4.000 litros de capacidad, con destino al Servicio Provincial contra Incendios, así como de los pliegos de condiciones que rigen el concurso, se compromete a suministrar el expresado material que se describe en la documentación que aparte se acompaña, por la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando todas y cada una de las condiciones señaladas en los pliegos; en prueba de lo cual firmo la presente en a de de 1970.

Segovia, 23 de febrero de 1970.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—1.167-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro e instalación de nueva centralita telefónica en la Casa Palacio de Provincia.

Por acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 27 de enero de 1970 se anuncia concurso para la adjudicación del suministro e instalación de nueva centralita telefónica en la Casa Palacio de Provincia, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas, expuesto al público en el Negociado de Urbanismo de la Corporación.

Tipo de licitación: A proponer por los concursantes.

Plazo de ejecución: Treinta días laborables.

Garantía provisional: 20.000 pesetas, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación, con arreglo a lo dispuesto en el citado artículo 82.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado e incluirán propuesta económica, redactada con arreglo al modelo que más adelante se señala, certificado de la «Compañía Telefónica Nacional de España» a que se hace referencia en el artículo 7.º del pliego de condiciones, referencias técnicas del concursante, detalles de instalaciones efectuadas y cuantos documentos acreditativos de la actividad que desarrolla crea oportunos, además del resguardo de la fianza provisional y declaración de capacidad y compatibilidad, según el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don de años, profesión con domicilio en y documento nacional de identidad número en (nombre propio o representación de la Empresa o Sociedad); enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a suministrar e instalar la nueva centralita telefónica en la Casa Palacio de Provincia de la excelentísima Diputación Foral de Alava, con sujeción a dicho pliego de condiciones, o, en su caso, y las especificaciones que proponen, por la cantidad total de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Fecha de celebración del concurso: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Palacio de Provincia de la excelentísima Diputación Foral de Alava, a las doce horas del día siguiente del último hábil para la recepción de proposiciones, en acto público ante la Presidencia de la Corporación, cuyo Pleno resolverá posteriormente sobre la adjudicación con arreglo al artículo 15 del Reglamento de Contratación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 23 de febrero de 1970.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario, Manuel de Benavides y de la Pola. 1.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Belchite (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la primera fase de las obras de reparación y ampliación del Campo Municipal de Deportes.

Acordado por este Ayuntamiento en sesión del día 3 de febrero de 1970 y sin que se haya formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones, se saca subasta la ejecución de la primera fase de las obras de reparación y ampliación del Campo Municipal de Deportes de esta localidad, con arreglo a los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto técnico, planos y presupuesto que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles y horas de nueve de la mañana a trece treinta hasta en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

El plazo para la realización de las obras será de ciento cincuenta días, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

El tipo de licitación será de 1.760.086,54 pesetas un millón setecientos sesenta mil ochenta y seis pesetas con cincuenta y cuatro céntimos, y la garantía provisional que deberán constituir previamente los licitadores en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales será de treinta y cinco mil doscientas una pesetas (35.201 pesetas), y la garantía definitiva, el cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán acompañadas del resguardo del depósito provisional y documentación aneja, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece treinta de la mañana, desde el siguiente día hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de veinte días hábiles.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de veinte para la presentación de proposiciones, y ante la Mesa constituida al efecto.

En el presupuesto extraordinario figura crédito suficiente para la ejecución de la obra.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de estado profesión vecindad enterado del pliego de condiciones facultativas económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Reparación y ampliación del Campo Municipal de Deportes de Belchite», en su primera fase, comprensiva de la reparación y puesta a punto de la piscina de adultos, instalación de la estación depuradora de aguas, construcción de la piscina de niños, reparación del bar y terraza del mismo, reparación de servicios de W. C., reparación de taquillas y puertas de acceso y construcción de vestuarios y bar de piscina, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Belchite sobre la reparación y ampliación del Campo Municipal de Deportes.

En a de de 19...
(Firma del licitante.)

Belchite, 5 de febrero de 1970.—El Alcalde, Antonio Ariza Font.—1.510-C.

Resolución del Ayuntamiento de Capdepera por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del muro de contención del Campo Municipal de Deportes de S'Ausín».

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de «Construcción del muro de contención del Campo Municipal de Deportes de S'Ausín», según pliego de condiciones debidamente aprobado por el Ayuntamiento.

El tipo de licitación se fija en 366.039 pesetas, en cuyo importe quedan incluidos los honorarios por confección del proyecto y dirección técnica de la obra.

Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de ciento ochenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Una vez concluidas aquéllas serán provisionalmente recibidas dentro de los diez días siguientes a la comunicación del contratista, y la recepción definitiva no podrá tener lugar hasta noventa días después, término que se establece como plazo de garantía de la obra.

La garantía provisional se fija en pesetas 10.981.17, cantidad equivalente al 3 por 100 del presupuesto de la obra, y la garantía definitiva queda fijada en pesetas 21.962.34, cuyo importe es equivalente al 6 por 100 de dicho presupuesto.

El expediente, con el pliego de condiciones, se halla de manifiesto en la Secretaría municipal. Las proposiciones se presentarán en dicha Secretaría, en las horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir

del siguiente, inclusive, del de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustarán al modelo que al final se inserta, acompañadas de documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional y de la preceptiva declaración de no estar afectado de incompatibilidad e incapacidad; deberán presentarse en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción de «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de construcción del muro de contención del Campo Municipal de Deportes de S'Ausín».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de años, de estado de profesión vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Construcción del muro de contención del Campo Municipal de Deportes de S'Ausín», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afectado de incompatibilidad e incapacidad.
(Fecha y firma.)

Capdepera, 20 de febrero de 1970.—El Alcalde, Jaime Fuster Massanet.—1.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cehegin por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de pavimentado y construcción de aceras en varias calles de esta ciudad.

El Ayuntamiento, según acuerdo de fecha 23 de febrero del año en curso, saca a subasta pública por segunda vez las obras de contratación de pavimentado y construcción de aceras en varias calles de esta ciudad, con arreglo a los siguientes datos y condiciones:

Tipo de licitación: Seis millones de pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Noventa mil pesetas.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional a precio de remate.

Presentación de pliegos: En la Secretaría de esta Corporación hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que las demás condiciones para concurrir a esta subasta son las establecidas en el pliego de condiciones que sirvió de base para la primera subasta, asimismo, que se ha cumplido con los requisitos señalados en el artículo 19 y 25, párrafos 2 y 3, del vigente Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: El mismo que sirvió de base para la primera subasta de estas obras, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 21, de 24 de enero de 1970.

Cehegin, 24 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.165-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chera por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio con destino a matadero municipal y otros usos.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio con destino a matadero municipal y otros usos.

El tipo de licitación es de cuatrocientas once mil setenta y cuatro pesetas ochenta y ocho céntimos, a la baja.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

La garantía provisional es del 3 por 100 del tipo de subasta, y la definitiva, del 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las plicas, debidamente reintegradas, y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo para presentarlas y hora de las trece, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con documento nacional de identidad número y con carnet de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» número y del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 1 de enero de 1970, para contratar por subasta las obras de construcción de un edificio con destino a matadero municipal y otros usos, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Chera, 19 de febrero de 1970.—El Alcalde.—2.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chera por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de piscina municipal.

Esta Corporación municipal anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de piscina municipal por el tipo de licitación de setecientos cincuenta y cinco mil setenta y cuatro pesetas con cuarenta y siete céntimos (755.074,47 pesetas), a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación deberá constituirse en la cantidad de veintidós mil seiscientos cincuenta y dos pesetas (22.652 pesetas). La garantía definitiva se constituirá aplicando sobre el remate los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente a la terminación de este plazo, a las doce horas, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Los pliegos a presentar habrán de ser dos, a tenor de lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Contratación y en el pliego de condiciones económico-administrativas que rigen la licitación. El

resultado del primer período de la licitación será anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

El expediente administrativo conteniendo los pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en dicha Secretaría, durante todo el plazo señalado para la admisión de proposiciones.

El contratista percibirá el precio del contrato mediante certificaciones mensuales que expida el Director técnico de las obras.

Las obras deberán ser comenzadas en los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva y terminadas en el plazo máximo de tres meses, contados desde la misma fecha.

Ha sido debidamente contraído el gasto, no siendo necesario obtener autorización alguna para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en y con el de Empresa con responsabilidad número expedido en, enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado este último en sesión de 1 de febrero de 1970, para contratar por concurso-subasta las obras de construcción de piscina municipal, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Chera, 19 de febrero de 1970.—El Alcalde.—2.005-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización (pavimentación, alcantarillado, aguas y mano de obra de instalación del alumbrado público de las calles de Espronceda y Bobes)».

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la misma: La adjudicación de las obras de «Urbanización (pavimentación, alcantarillado, aguas y mano de obra de instalación del alumbrado público) de las calles de Espronceda y Bobes».

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán, como máximo, sobre la cifra de 1.585.516,34 pesetas, que es el presupuesto de contrata; o bien, con la baja que se ofrezca.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de cuatro meses.

Exposición: El proyecto, pliego de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 41.700 pesetas, y la definitiva, al tipo máximo de la escala respectiva, atendido el importe de la adjudicación, debiendo prestarse la fianza complementaria, si a ello hubiere lugar.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de «Urbanización (pavimentación, alcantarillado, aguas y mano de obra de instalación del alumbrado público) en las calles de Espronceda y Bobes», en Gijón, anunciado en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se señalará en letra escrita en forma clara.)

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición se presentará con reintegro del Estado de 3 pesetas, timbre municipal de 3 pesetas y sello de la Mutua de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.

Presentación de pliegos: Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al en que ha de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 13 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.540-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización (pavimentación, alcantarillado, aguas y mano de obra de instalación del alumbrado público) de las calles de Fray Luis de León y Santa Teresa de Jesús».

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones, y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la misma: La adjudicación de las obras de «Urbanización (pavimentación, alcantarillado, aguas y mano de obra de instalación del alumbrado público) de las calles de Fray Luis de León y Santa Teresa de Jesús».

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán, como máximo, sobre la cifra de 1.860.504,08 pesetas, que es el presupuesto de contrata; o bien, con la baja que se ofrezca.

Duración del contrato: Las obras deberán estar terminadas en el plazo de seis meses.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía: La fianza o depósito provisional para presentar una proposición se fija en 47.000 pesetas, y la definitiva, en el 6 por 100 del importe de la adjudicación, debiendo presentarse la fianza complementaria, si a ello hubiere lugar.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de las obras de «Urbanización (pavimentación, alcantarillado, aguas y mano de obra de instalación del alumbrado público) de las calles de Fray Luis de León y Santa Teresa de Jesús», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se señalará en letra escrita en forma clara.)

(Fecha y firma del proponente.)

La proposición se presentará con reintegro del Estado de 3 pesetas, timbre

municipal de 3 pesetas y sello de la Mutua de Administración Local de 50 pesetas.

Presentación de pliegos: Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, inclusive, al en que ha de celebrarse la licitación, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, en días laborables y horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días, todos ellos hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 14 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.541-C.

Resolución del Ayuntamiento de Herrerías de Pinares (Avila) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca propiedad del mismo, al sitio del «Tahonero-Hijuela», dividida por la carretera de La Cañada a la de Toledo-Avila.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento y con la previa autorización ministerial se anuncia subasta pública para la enajenación de una finca rústica de propiedad municipal, sin planificar ni parcelar, al paraje denominado «Tahonero e Hijuela», de este término, dividida en dos parcelas por la carretera de La Cañada a la de Toledo-Avila, cuya superficie total es de 51.723 metros cuadrados, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Adjudicación de la finca expresada, dividida en dos parcelas, con una superficie total de 51.723 metros cuadrados, cuyos linderos son: Por Norte, herederos de don Angel Zazo Lanchas y valla de la colonia «Los Manantiales», Constructora «Uposa, S. A.»; Sur, vallas de las edificaciones de la colonia «Vista Alegre», Constructora «Joyga, S. A.»; Este, herederos de Angel Zazo y terrenos de propios, y por Oeste, terrenos del monte número 69 del Catálogo propiedad de este Ayuntamiento.

Tipo: El tipo de licitación, al alza, es de 2.078.920 pesetas.

Forma de pago: El importe de la adjudicación será satisfecho en un solo plazo, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y en todo caso al otorgamiento de la escritura que tendrá lugar dentro de los treinta días naturales.

Antecedentes: Tanto el pliego de condiciones como el anexo introducido al mismo que sirven de base para esta subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados todos los días laborables y horas de oficina.

Garantía provisional: La de 31.033 pesetas y la definitiva será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y horas de presentación de proposiciones: El plazo para la admisión de proposiciones se iniciará a partir del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, terminando a las trece horas del día vigésimo hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría municipal de este Ayuntamiento, en horas de oficina, debidamente reintegradas, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, redactadas conforme al modelo que se inserta y en sobre cerrado, en cuyo exterior deberá constar: «Propo-

sición para tomar parte en la subasta de la finca «Tahonero-Hijuela» de Herradón de Pinares.»

Lugar, día y hora de su apertura: El acto de apertura de los pliegos, conteniendo las proposiciones, se verificará en el edificio «Escuela Vieja de La Cañada», habilitado para oficina municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación; cuyo acto será presidido por el señor Alcalde Presidente, o Concejal en quien delegue, con asistencia de otro Concejal, al menos, y la del señor Secretario de esta Corporación que dará fe.

Advertencia: Si esta subasta resultara desierta, será celebrada otra segunda el décimo día siguiente hábil, a la misma hora y bajo las mismas condiciones y normativas que han servido para esta primera.

En lo no previsto en este anuncio se estará al pliego de condiciones administrativas, redactado por la Corporación, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para regir en la subasta de la finca rústica de propiedad municipal sita en el paraje «Tahonero-Hijuela», y con sujeción al mismo, ofrece por dicha finca la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional y también se adjunta declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna.

(Fecha y firma.)

Herradón de Pinares, 21 de febrero de 1970.—El Alcalde, Félix Bernaldo de Quirós.—1.126-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un tramo de colector de saneamiento del río Rato, comprendido entre los perfiles 31 y 40'.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 19 de diciembre de 1969 el proyecto para las obras de construcción de un tramo de colector de saneamiento del río Rato, comprendido entre los perfiles 31 y 40', en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se promueve el trámite de subasta de dichas obras con sujeción al siguiente condicionado:

Tipo de licitación: 3.025.517 pesetas.

Pliego de condiciones: En la Secretaría municipal (Negociado de Urbanismo y Obras) y «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de fecha 20 del actual.

Fianza provisional: 90.766 pesetas.

Fianza definitiva: 181.531 pesetas.

Plazo para presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio. Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Plazo para ejecución de las obras: Doce meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de enterado del proyecto de las obras de, pliego de condiciones que han de regir en la con-

trata y demás documentos que al mismo se refieren, y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, se compromete a tomar a su cargo la contratación de las obras con arreglo a lo que determinan los citados documentos, y en el plazo que se señala, por la cantidad de (en letra)

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 20 de febrero de 1970.—El Alcalde, Fernando Pedrosa Roldán.—1.129-A.

Resolución del Ayuntamiento de la villa de Juneda (Lérida) por la que se convoca concurso de las obras de ampliación y reforma del alumbrado público de esta población.

Objeto de la licitación: Concurso de las obras de ampliación y reforma del servicio de alumbrado público.

Tipo: Un millón seiscientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y tres pesetas (1.682.543).

Plazos: Seis meses para su ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada.

Garantías: Provisional, de 33.651 pesetas; definitiva, del 5 por 100 del remate.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas en el despacho de la Alcaldía.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio del concurso de las obras de ampliación y reforma del servicio de alumbrado público de la población de Juneda, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitante.)

Juneda, 24 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los elementos de mecanización de la contabilidad de esta Corporación.

Objeto: Concurso para la mecanización de la contabilidad del excelentísimo Ayuntamiento de Orense.

Duración: Las máquinas a que se refiere este contrato deberán ser suministradas en un plazo no superior a cuatro meses desde la adjudicación definitiva del concurso.

Tipo de licitación: Tipo máximo de licitación para la unidad central del equipo la cantidad de dos millones de pesetas (2.000.000).

Garantía provisional: Cuarenta y ocho mil pesetas (48.000).

Garantía definitiva: Seis por ciento del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de excelentísimo Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este pliego en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a trece horas, debidamente reintegradas, en sobre cerrado

y lacrado a satisfacción del presentador. En el mismo sobre se incluirá Memoria descriptiva del material, plazo de garantía, características técnicas y otros documentos que demuestren la eficacia de las máquinas. Se acompañará con la proposición una declaración jurada en que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente. Se consignará igualmente en la proposición los intereses que el excelentísimo Ayuntamiento viniese obligado a satisfacer por el aplazamiento del pago. Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado con domicilio en, calle enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para la adquisición de los elementos de mecanización de la contabilidad de este Ayuntamiento, en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (los precios, en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil y después de transcurridos los veinte hábiles siguientes al que aparezca inserto el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 21 de febrero de 1970.—El Alcalde accidental.—1.131-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pontevedra por la que se anuncia la subasta de las obras de urbanización de la calle Pastor Díaz y jardines de Vincenti.

Se anuncia la subasta de estas obras por el tipo de 1.632.842,14 pesetas, según proyecto y pliego de condiciones que están expuestos en el Negociado de Obras de Secretaría.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pagos: Contra certificación de obra, como determina el pliego de condiciones.

Para tomar parte en la subasta se exige la garantía provisional de 43.647 pesetas, y la garantía definitiva será el importe de los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones serán presentadas en papel timbrado de 6 pesetas y reintegradas con sello municipal de 10 pesetas, redactándose con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con los documentos que requiere el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras

de urbanización de la calle Pastor Díaz y jardines de Vincenti), en el Negociado de Registro General durante las horas de oficina, desde el día siguiente de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se realizará en el despacho del ilustrísimo señor Alcalde, a las doce horas del día veintiuno hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» referido.

Pontevedra, 21 de febrero de 1970.—El Alcalde, Ricardo García Borregón.—El Secretario, José María Guitián Gómez.—1.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Salvador del Valle por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora y nuevas instalaciones del alumbrado público de este Concejo.

Objeto del concurso-subasta: Mejora y nuevas instalaciones del alumbrado público de este Concejo.

Tipo de licitación: El máximo, de tres millones de pesetas.

Proyecto técnico: Será presentado por cada licitador con sujeción a las condiciones técnicas básicas propuestas por el Aparejador municipal.

Plazo de ejecución: Cinco meses desde el perfeccionamiento del contrato.

Consignación y pagos: Aquella existe en el presupuesto ordinario, y éstos se verificarán contra certificaciones de obras expedidas por el Director de las mismas.

Autorización superior: No se precisa.

Garantías: La provisional es de 50.000 pesetas; la definitiva será el 4 por 100 de la cantidad de adjudicación.

Exposición al público del expediente: En esta Secretaría, desde las nueve a las catorce horas, durante sesenta días desde la publicación de este anuncio.

Presentación de proposiciones: En los mismos Departamento, días y horas.

Se presentarán dos sobres: Uno, con «Proyecto y referencias», y otro, con la «Oferta económica».

Apertura de sobres de «Proyecto y referencias»: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al último de su presentación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en con D. N. I. número en nombre propio (o en el de según poder bastantado unido), enterado de las condiciones establecidas por el Ayuntamiento de San Salvador del Valle para el concurso-subasta de las obras de «Renovación y mejora del alumbrado eléctrico en parte de la zona baja del municipio», se compromete a ejecutarlas, con entera sujeción a las mismas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, lo que supone una rebaja del por ciento sobre el tipo de licitación, y con arreglo al proyecto presentado previamente por el firmante.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Salvador del Valle, 23 de febrero de 1970.—El Alcalde, José A. Gómez Ferrer. 1.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una doble galería de 482 nichos en el cementerio municipal de Ciriago.

1.º **Objeto de la subasta:** Adjudicación de las obras de construcción de una doble galería de 482 nichos en el cementerio municipal de Ciriago.

2.º **Tipo de licitación:** 1.142.536,77 pesetas.

3.º **Fianzas:** La provisional, 27.138,05 pesetas, y la definitiva, 54.276,10.

4.º **Requisitos para tomar parte en la subasta:**

a) Redactar la proposición conforme al modelo que se inserta al final del presente anuncio, reintegrada con poliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas.

b) Acompañar a la proposición el resguardo acreditativo de haber consignado la fianza provisional.

c) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

d) Escritura de constitución de la Sociedad licitadora en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad; y

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Plazo para la ejecución de las obras:** Darán comienzo antes de transcurrir diez días, contados desde la fecha en que se notifique la adjudicación definitiva, y quedarán terminadas dentro del plazo de seis meses.

6.º **Forma de pago:** Se efectuará con cargo al presupuesto ordinario del año en curso.

7.º **Presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las trece horas.

8.º **Apertura:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

9.º **Pago de gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario.

10. **Modelo de proposición:** El que suscribe, vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que rigen la subasta para la construcción de una doble galería de 482 nichos en el cementerio municipal de Ciriago, condiciones que acepta en su integridad, se compromete a realizar indicadas obras con sujeción al proyecto técnico y demás estipulaciones y con la baja del (en letra) de los precios del presupuesto.

Santander, fecha y firma del proponente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 23 de febrero de 1970.—El Alcalde, Máximo Fernández-Regatillo.—1.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncia subasta para la contratación y ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora del camino de la Luz o de acceso a la playa de «Las Arenas», de esta ciudad.

Por acuerdo de esta Corporación, y cumplidos los requisitos reglamentarios, se anuncia subasta pública para la contratación y ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora del camino de la Luz o de acceso a la playa de «Las Arenas», de esta ciudad, con arreglo al proyecto técnico aprobado y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que se hallan de manifiesto en el Negociado tercero de la Secretaría de este Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación de 589.233,44 pesetas.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes al de la no-

tificación al rematante de la adjudicación definitiva y habrán de quedar terminadas por completo dentro del plazo máximo de cuatro meses, a partir de dicha fecha.

Los pagos se efectuarán al contratista mediante certificaciones que expida el Arquitecto municipal, Director de las obras con cargo a la consignación que figura en el presupuesto extraordinario aprobado por la Corporación para estas y otras obras y mejoras de servicios.

La garantía provisional para tomar parte en esta subasta será de 11.784,82 pesetas, y la definitiva consistirá en el cuatro por ciento del precio de la adjudicación, pudiendo constituirse en metálico o en valores, siendo admisibles las cédulas del Banco de Crédito Local de España. Se constituirán en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en las sucursales de ésta, y para la fianza definitiva será precisamente en la sucursal de esta provincia.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que al final se inserta y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de dos pesetas y sello mutua de una peseta, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a voluntad de los licitadores, en el Negociado tercero de la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, los días de oficina, dentro de los veinte hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y que contendrá, además, debidamente reintegrados, los documentos que señala el pliego de condiciones económico-administrativas.

La apertura de plicas será pública y tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en la forma que determina el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de haber terminado el plazo de admisión de proposiciones, constituyéndose la Mesa en la forma dispuesta en el artículo 33 del referido Reglamento.

Para la celebración de este contrato existe consignación suficiente y no se precisa de autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don con domicilio en la calle de número de (localidad), con documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970, así como del proyecto y pliego de condiciones aprobados para la contratación de las obras de acondicionamiento y mejora del camino de La Luz o de acceso a la playa de «Las Arenas», en la ciudad de Segovia, se compromete en un todo a tomar a su cargo dichas obras, con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre expresará).

Segovia, 16 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de la Azucarera y un tramo de la del Carmelo, de esta ciudad.

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de la calle de la Azucarera y un tramo de la del Carmelo, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

cales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones ciento treinta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas con ochenta y tres céntimos a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente modelo de proposición (que se extenderá en papel con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 10 pesetas y de la Mutualidad, también de 10, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Pavimentación de la calle de la Azucarrera y un tramo de la del Carmelo.»)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y siete mil dieciséis pesetas con ochenta y cinco céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables, y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de tres meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 21 de febrero de 1970.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—1.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de la Cigüeña, zona comprendida entre calle Faisán y calle de Mataburros, de esta ciudad

Aprobados por la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de pavimentación de la calle de la Cigüeña, zona comprendida entre calle Faisán y calle de Mataburros, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales,

se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de dos millones sesenta mil cuatrocientas cuarenta y siete pesetas con tres céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarse numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Pavimentación de la calle de la Cigüeña.»)

Don F. de T. y T., vecino de, con domicilio en la calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y cinco mil novecientas seis pesetas con setenta y cinco céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de tres meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 21 de febrero de 1970.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—1.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia subasta para contratar los trabajos de iluminación de la travesía de la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, desde el grupo de viviendas de la RENFE hasta el grupo de viviendas de «Productos Pirelli, S. A.» de esta localidad.

Se anuncia la celebración de subasta pública para contratar los trabajos de iluminación de la travesía de la carre-

tera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, desde el grupo de viviendas de la RENFE hasta el grupo de viviendas de «Productos Pirelli, S. A.» de esta localidad, que tendrá lugar el día siguiente hábil de transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia en en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del suscrito Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

El tipo de licitación es de dos millones treinta y un mil doscientas sesenta y cinco pesetas (2.031.265). Los licitadores presentarán sus proposiciones de once a trece horas de los días laborables, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, en pliego cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de los trabajos de alumbrado público en la travesía de la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell».

Las proposiciones estarán suscritas por los licitadores o por sus representantes mediante poder bastante; se extenderán en papel timbrado del Estado de seis pesetas, fijando un sello municipal de 10 pesetas y otro de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas. Los pliegos se acompañarán del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional del 3 por 100 del tipo de licitación, que importa la cantidad de sesenta mil novecientas treinta y ocho (60.938) pesetas. Igualmente los licitadores deberán presentar declaración jurada de no hallarse comprendidos en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Dichos trabajos serán satisfechos con cargo a la partida 4 del presupuesto extraordinario de 1969 y siguiente, los pliegos se admitirán hasta el día anterior al señalado para la subasta, hallándose a disposición de quienes pueda interesar durante las horas de oficina en el indicado Negociado el proyecto de esta obra. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva del 6 por 100 del remate.

Los trabajos de esta instalación deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la firma del contrato y dejarse terminados en un plazo de tres meses, a contar desde su comienzo, realizándose los pagos con arreglo a la forma establecida en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de alumbrado público de la travesía de la carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell, desde el grupo de viviendas de la RENFE hasta el grupo de viviendas de «Productos Pirelli, S. A.» de esta localidad, se obliga a realizar dichos trabajos con arreglo al proyecto formulado por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 17 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.490-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un nuevo cementerio municipal en Olazu (Alava).

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un nuevo cementerio municipal en Otazu (Alava).

Tipo: 37.664.480 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 350.000 para la provisional sobre el tipo de licitación y 700.000 pesetas, de la adjudicación, para la definitiva.

Realizaciones de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dieciocho meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). Fecha El proponente: Firma.

Vitoria, 21 de febrero de 1970.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, Pedro María Pérez de Lazárraga.—1.123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria referente al concurso para adjudicar la explotación de la Plaza de Toros de la ciudad.

El Ayuntamiento de Vitoria saca a concurso la explotación de la Plaza de Toros de la ciudad para las temporadas 1970, 1971 y 1972, con el tipo de licitación de dos millones de pesetas por temporada, recibiendo las proposiciones hasta las catorce treinta horas del día 14 de marzo próximo, en la Secretaría General o en el Negociado de Gobernación del Ayuntamiento de Vitoria, habiéndose publicado el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de 14 de febrero de 1970, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 43, página 2744, de fecha 19 de febrero de 1970.

Vitoria, 23 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de un Albergue de Adaptación Social en la jurisdicción del pueblo de Ali.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente, en segunda licitación:

Objeto: Construcción de un Albergue de Adaptación Social en la jurisdicción del pueblo de Ali.

Tipo: 3.404.118.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los ocho meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un Albergue de Adaptación Social en la jurisdicción del pueblo de Ali, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 26 de febrero de 1970.—El Alcalde.—1.219-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un cementerio en el barrio de Villamayor

Objeto y tipo de la subasta: Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de un cementerio en el barrio de Villamayor.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo de realización de las obras será de cuatro meses, a partir de la fecha de la adjudicación, y el período de garantía, de cuatro meses, a partir de la fecha de terminación de las obras y recepción provisional de las mismas.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Sanidad y Beneficencia de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional: Es de 39.400,89 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos: El plazo para la admisión de proposiciones es de veinte días a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de

Cultura, Sanidad y Beneficencia, en Oficina Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura: El acto de apertura de pliegos se verificará en la sala de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de tres pesetas. La falta de reintegro será subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de 1970, referente a la subasta de las obras de construcción de cementerio en el barrio de Villamayor de esta capital y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de febrero de 1970.—El Alcalde Presidente.—El Secretario general habilitado.—2.004-A.

Resolución de la Mancomunidad Inter-municipal de Sabadell-Tarrasa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la, obras de construcción de un mercado al por mayor de frutas y verduras en la Zona de esta Mancomunidad.

En virtud de lo resuelto por la Comisión Gestora de la Mancomunidad Sabadell-Tarrasa, se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un mercado al por mayor de frutas y verduras en la Zona de la Mancomunidad Sabadell-Tarrasa, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados oportunamente.

El tipo de licitación es la cantidad de 28.243.615,80 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el plazo de garantía que debería transcurrir entre la recepción provisional y la definitiva será igualmente de doce meses.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión Gestora de la Mancomunidad Sabadell-Tarrasa, radicada en las Casas Consistoriales de Sabadell todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 282.436,15, equivalente al 1 por 100 del presupuesto de contrata, y la garantía definitiva, de acuerdo con el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación será el 2 por 100 del importe de adjudicación de las obras, constituyéndose la garantía complementaria correspondiente caso de darse las circunstancias especificadas en el número 5 del citado artículo.

Las proposiciones y los documentos que las acompañan deberán presentarse en un sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras correspondientes al proyecto de construcción del mercado al por mayor de frutas y verduras».

La propuesta económica contenida en el interior del sobre indicado se extenderá en papel sellado del Estado de seis pesetas, de acuerdo con el modelo que al final se detalla, y a la misma se acompañará un documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos cuarto y quinto del ya mencionado Reglamento de Contratación.

La presentación de pliegos deberá verificarse en la Secretaría de la Comisión Gestora de la Mancomunidad, radicada en las Casas Consistoriales de Sabadell, desde las diez horas hasta las trece horas, cualquier día laborable siguiente al de haberse publicado el edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, y hasta las doce horas del día anterior al de la celebración del acto de subasta.

La subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales indicadas, a las trece horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, bajo la presidencia del señor Presidente de la Mancomunidad o vocal en quien delegue y la presencia del Secretario, que dará fe.

Modelo de proposición

El abajo firmante, don vecino de domiciliado en la calle en nom-

bre propio (o en representación de con domicilio social en calle número), enterado debidamente de todas las condiciones facultativas técnicas, económicas y administrativas, planos y presupuestos que han de regir para las obras de construcción de un mercado al por mayor de frutas y verduras en la Zona de la Mancomunidad Sabadell-Tarrrasa, se compromete a ejecutarias con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (cantidad, en letras mayúsculas y número).

Al mismo tiempo se compromete a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio o categoría de empleado (jornada legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contienen el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.
(Fecha y firma.)

Sabadell, 17 de febrero de 1970.—El Presidente de la Comisión Gestora.—2.014-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de «Establecimiento de un vivero en el parque del Laberinto. Primera etapa».

Se anuncia concurso de «Establecimiento de un vivero en el parque del Laberinto. Primera etapa» (Obras), bajo el tipo de 4.640.176 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, s/n. (parque de Montjuich).

El plazo de duración de estas obras será de cinco años.

El pago de estas obras se efectuará con cargo a la financiación que figura en el expediente.

Para tomar parte en el concurso los li-

citadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 74.603 pesetas, la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con aplicación de los tipos mínimos en el mismo señalado.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 562 pesetas, se redactaran con arreglo al modelo que consta al pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Establecimiento de un vivero en el parque del Laberinto. Primera etapa» (Obras), se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por pesetas (en letra y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 17 de febrero de 1970.—El Gerente, Luis Ferrer.—1.453-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

En el expediente que se instruye en este Juzgado de Primera Instancia número 1, decano de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantizar el cargo de Procurador de estos Tribunales tiene constituida don José Antonio Morencos Gramaren, por el que se anuncia el cese en el indicado cargo del Procurador señor Morencos Gramaren y se llama a los que se crean con algún derecho contra la expresada fianza, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, bajo apercibimiento, si no lo efectúan, de pararle el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Dado en Madrid, a 20 de enero de 1970. El Juez.—El Secretario.—1.522-C.

SAN FERNANDO

Don Pedro Luis Núñez Ispa, Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta ciudad de San Fernando (Cádiz) y su partido

Hago saber: Que habiendo causado baja con fecha 25 de junio de 1968 en el

ejercicio de la profesión el Procurador que fué de Medina Sidonia don Manuel Ahumada Vazquez y después de este partido judicial, y habiendo solicitado la devolución de la fianza que tenía constituida para actuar en los Tribunales, se publica el presente y otros de igual tenor, conforme al artículo 27 del vigente Estatuto General de Procuradores de los Tribunales, de 19 de diciembre de 1947, para que en el término de seis meses se puedan formular contra el mismo las reclamaciones que consideren pertinentes.

San Fernando, 2 de diciembre de 1969.—El Juez, Pedro Luis Núñez Ispa.—El Secretario, José Ramírez.—463-D.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

BARCELONA

Don Rafael Ruiz Fernández, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Barcelona.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente por hallazgo de un bote de plástico de 3.10 metros de eslora, 1.30 metros de manga, 0.44 metros de puntal, y estado regular, sin nombre o número de folio alguno, en

la punta del rompeolas el día 26 de abril de 1969.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 48 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que aquellas personas que se crean propietarias del mismo comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Barcelona, sita en Puerta de la Paz, en el plazo de tres días, con documentos que acrediten su propiedad, pues de no hacerlo así se entenderá que renuncian a la propiedad del mismo.

Barcelona, 22 de febrero de 1970.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor, Rafael Ruiz Fernández. 1.181-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1970 por el buque «Piraeón», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 1.337, al «Antonio Mату-